



MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada à favor de Don Antonio CALVET Rifè, residente en Barcelona, para "UNA MAQUINILLA PARA TELARES, ACCIONADA POR LEVAS MULTIPLES REVERSIBLES"

La Patente de Invención à que se refiere la presente memoria descriptiva està destinada à garantizar la propiedad asi como la explotaciòn exclusiva de una nueva maquinilla para telares especialmente indicada para los que fabrican panas, asi como cuties, piquès y sus similares.

Muchas son las ventajas que la nueva màquina presenta en relaciòn con las conocidas con el nombre de "rattieres"; en primer lugar, su absoluta seguridad y regularidad de funcionamiento, ya que en aquellas las costillas de madera (compostones), los tapones roscados en los mismos, el mecanismo de "pachets" con las agujas y garfios, son mecanismos en extremo complicados y endeblen y dan lugar à frecuentes roturas y constantes erratas (faltas) y con ello à una producciòn de piezas defectuosas.

En esta nueva màquina la simplificaciòn del mecanismo ha sido reducido à su màs minima expresiòn, lo que permite dar à los elementos que la integran una robustez muy superior al esfuerzo à realizar, evitándose asi toda rotura, fallos y las consiguientes faltas producidas por ambas causas.

Ademàs sobre el mecanismo conocido por "juegos de segmentoà



tiene igualmente numerosas ventajas, ya que la nueva máquina va colocada encima del telar y movida por un simple tirante, lo que permite observar inmediatamente cualquiera irregularidad de funcionamiento, al contrario de lo que ocurre con aquellas en las cuales el delicado mecanismo de contactos que se efectúa por medio de pequeñas poleas colocadas dentro de un pequeño tope con un solo punto de apoyo se halla totalmente tapado por grandes platos y en sus frecuentes roturas de las pequeñas poleas, topes y palancas el segmento sigue funcionando, , ocasionando las consiguientes faltas. Además la colocación de los mismos al costado de los telares por medio de grandes engranajes, reduce considerablemente los pasillos que necesariamente debe haber entre telar y telar, lo que dificulta el libre paso de los operarios y da lugar al constante peligro de accidentes de trabajos.

Consiste esencialmente la máquina de que se trata, en un armazon o bancada debidamente constituido, que se dispone sobre el telar, en forma análoga a las maquinillas "rattieres". En dicha bancada van montadas en un eje, una serie de palancas, tantas como lizos figuran en el telar y relacionadas mecánicamente cada una de ellas con su lizo correspondiente. Dichas palancas las accionan unas excéntricas de cursos diferente y apropiado, solidarias a un eje que es accionado por un medio maquinaal adecuado desde uno cualquiera de los ejes del telar.

Completa esta maquinilla un freno para compensar la acción de los resortes que obran contra los lizos y un sistema de retención y escape para asegurar el buen funcionamiento de la misma.

A continuación se detalla la máquina de que se habla y para ello se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que a título tan solo de ejemplo se representa un caso de ejecución práctica de la misma.

Las Figs. 1, 2 y 3, son tres proyecciones verticales de di-



cha maquina y la Fig. 4, es una secci3n longitudinal de la misma.

Comprende la m3quina de que se trata, un armazon constituido por dos bancadas -1- y -2-, consolidadas entre si mediante los travesaños -3-, -4- y -5-. El armazon asi formado se dispone sobre el telar y se fija 3 los largueros que al efecto el mismo presente por las patas -1'- y -2'-, de las bancadas -1- y -2-, respectivamente.

En el propio armaz3n va fijado un eje -6-, en el que v3n montadas libres las palancas -7-, que por uno de sus extremos -7'- sostienen, cada una de ellas, la varilla de suspensi3n del lizo respectivo en tanto que por el otro extremo forman el soporte -8-, de una polea o rodillo -9-, contra el que actua la respectiva excéntrica -10-, que va solidaria al eje -11-, montada asi mismo en el armaz3n -1-2-. El n3mero de excéntricas -10-, montadas en el citado eje -6-, es igual al de palancas -7-, y su perfil es variable de acuerdo con los movimientos que hayan de experimentar aquellas. Dichas palancas van adem3s guiadas lateralmente mediante los travesaños -4- y -5-, 3 cuyo efecto estos presentan unas aberturas -4'- y -5'-, respectivamente, para el paso de las mismas. Adem3s en la placa -4-, correspondiente al brazo -7'- de la palanca -7-, va dispuesta una placa horizontal -12-, sobre la que descansan las palancas -7- y cuya posici3n puede graduarse 3 voluntad.

El eje -11-, en uno de sus extremos lleva fijada una rueda de trinquete -13-, accionada por el sistema de dos trinquetes -14-, que por la acci3n de un resorte -15-, tienden constantemente 3 obrar contra la misma. Los referidos trinquetes tienen su eje de giro -16-, comun y este va montado en una palanca -17-, solidaria 3 un eje -18-, la cual por un extremo lleva articulado el tirante -19-, que transmite el movimiento del telar 3 dicha palanca. Esta, adem3s, va provista en su brazo contrario de un contrapeso -20-.



La disposición del doble sistema de trinquetes tiene por objeto conseguir la actuación de la máquina à cada movimiento, tanto ascendente como descendente del tirante -19-.

Ademàs en el propio eje -11-, va montado el freno -21-, destinada à compenar la acción brusca de los resortes que obran sobre los lizos y en su extremo contrario lleva asi mismo fijado un piñón dentado -22-, que transmite su movimiento à una rueda -22'-, à la que va solidaria la rueda de estrella -23-, que junto con el sector -24-, que presenta los topes -25-, los cuales pueden alojarse entre los dientes de aquella, constituyen el mecanismo de retención y escape de esta máquina, destinado à asegurar un buen funcionamiento. El referido sector tiene su punto de giro en -26-, y va accionado por medio del tirante -27-, articulado al mismo y à la palanca -28-, solidaria al eje -18-, de manera que dicho sector sigue los movimientos que experimenta la palanca -17-.

Con la máquina descrita podrán obtenerse varias clases de ligamentos de urdimbre con la trama, obteniéndose dicha variedad de ligamentos, mediante la aplicación de excéntricas de distintos cursos y el número de lizos o palancas, podrá ser igualmente variable según sea necesario para el tejido que deba obtenerse. Ademàs cada lizo del telar se levanta con una sola palanca como se ha descrito, pero podrá obtenerse igualmente por medio de una doble palanca.

La máquina descrita podrá ser variable en sus formas accesorias y dimensiones, asi como en los materiales de que se fabriquen sus elementos componentes. Ademàs en los casos en que se estime conveniente la transmisión de movimiento à la maquinilla podrá verificarse ya sea por medio de cadena desde los ejes del telar, al núcleo de las excéntricas, por engranajes de ángulo o tornillo sin fin; por engranajes rectos o por cualquier otro medio maquinal apropiado.



Asi mismo el efecto de retención y escape à que se ha hecho referencia es susceptible de obtenerse por medio de ruedas de topes à presión, por resortes ù otra aplicación à dicho efecto.

===== N O T A =====

Se reivindica como objeto de esta Patente:

1° - Una maquinilla para telares que esencialmente consiste en un armazón que se dispone sobre el telar y en el que figuran tantas palancas como lizos comprende el telar, unidas mecánicamente cada una de ellas con el lizo correspondiente; y se acciona cada una de dichas palancas mediante una excéntrica de perfil especial, y todas las excéntricas van montadas en un mismo eje, el cual recibe el movimiento del propio telar.

2° - La propia maquinilla en la que el eje de las excéntricas va provisto de un freno de cualquier sistema apropiado para contrarrestar los efectos bruscos de los resortes montados en los lizos del mismo.

3° - La propia maquinilla de la que forma parte un mecanismo de retención y escape para asegurar su buen funcionamiento que puede estar constituido por una rueda de estrella y topes de fijación, por resortes o por otro medio maquinal cualquiera apropiado.

4° - La propia maquinilla en la que la transmisión del movimiento à la misma desde el telar puede verificarse ya sea por medio de bielas y trinquetes, por cadena sin fin, engranajes o por otro medio maquinal cualquiera adecuado.

5° - Una maquinilla para telares, accionada por levas múltiples reversibles. *Grupo 3º, Clase 30*

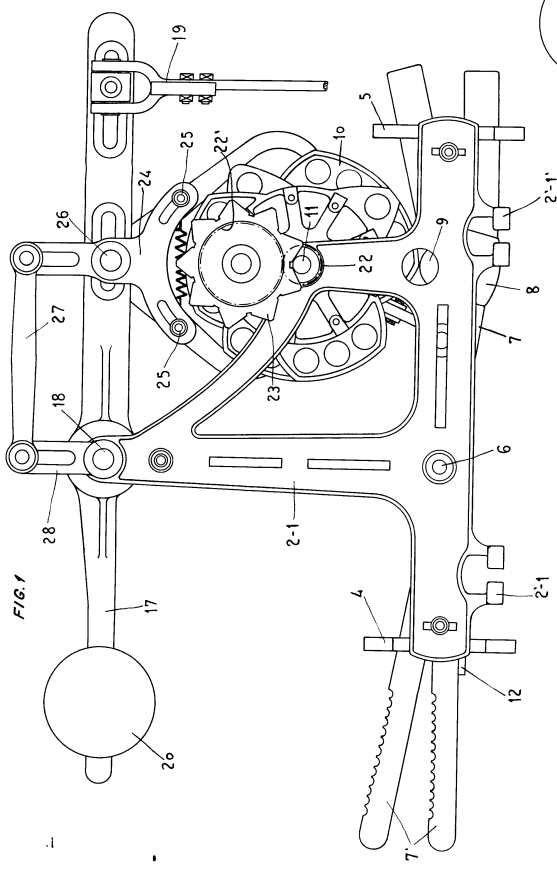
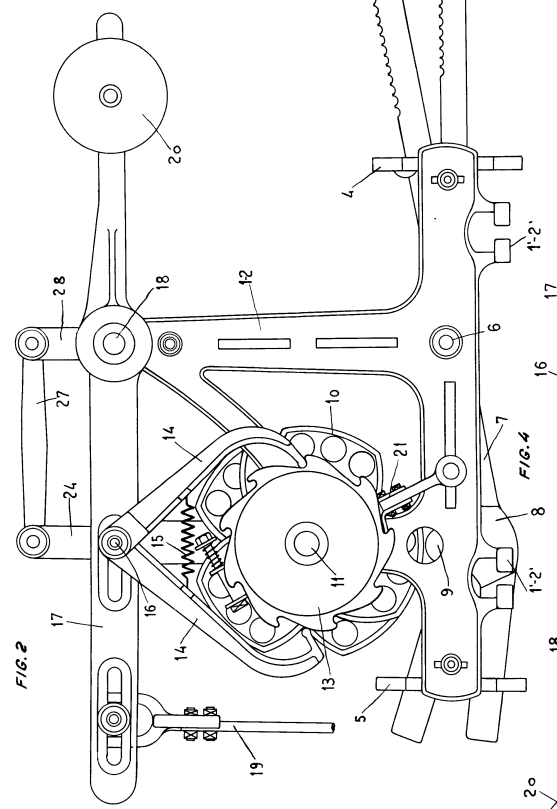
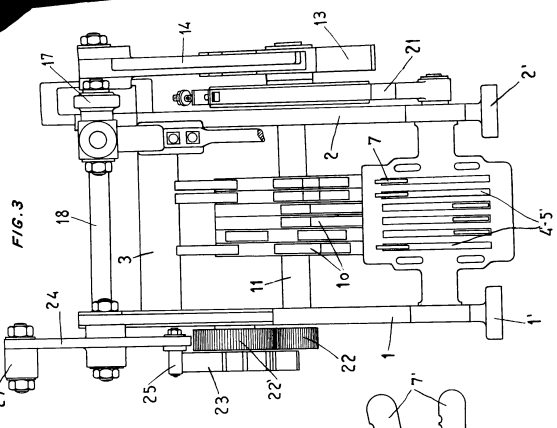


- 6 -

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, escritas  
por una sola cara.

Barcelona 29 de Agosto de 1925

P. A.



ESCALA VARIABLE

25 Agosto 85  
*[Signature]*

